

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 276

CASTRO, 18 de Mayo del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la solicitud del 18.05.2015 presentado por el funcionario, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al Funcionario (a), Sr.(a) **JUAN LUIS ANDRADE URIBE**, Rut N° 12.595.528-2, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Mayo del 2015 , por trabajos realizados en el mes de Abril del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

" Por Orden del Sr. Alcalde "



DANIEL MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".



GILBO BORQUEZ CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL